

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE SONORA

INFORME DE AUDITORÍA
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012



Hermosillo, Sonora 29 de abril de 2013.

A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA

A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE SONORA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (el Ente), órgano desconcentrado del Gobierno del Estado de Sonora, que comprenden el estado de situación financiera, al 31 de diciembre de 2012 y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio el estado de flujos de efectivo, que le son relativos por el período de 12 meses terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria y que le han sido autorizadas a la entidad, las cuales se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración del Ente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en las Notas a los Estados Financieros que se acompañan, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen

que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Administración del Ente, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Ente. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Sonora, al 31 de diciembre de 2012, así como el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el período de 12 meses terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables que sirvieron para su preparación señaladas en la Nota 2 a los Estados Financieros.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe las bases contables utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativo gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

En relación a la información de carácter presupuestal que se incluye fue preparada por la administración del Ente; no se considera indispensable para la interpretación de los estados financieros por el periodo de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2012, y únicamente es útil para informar sobre el ejercicio del

Almaraz Tamayo y Cía., S.C.

Contadores Públicos y Consultores

presupuesto de operación y la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado.

Los procedimientos de auditoria aplicados para revisar las inversiones en inmuebles comprendieron solamente el examen del control interno y la documentación que ampara las adquisiciones y no incluyeron el examen de su estado físico ni el peritaje técnico de las obras.

Otro asunto.

Con fecha 08 de marzo de 2012, emití mi opinión sin salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, las Normas Internacionales de Auditoría son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros por periodos iniciados el 1ro. de enero de 2012.



C.P.C. Miguel Angel López Robles
Cédula Profesional 3600583



**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE
ESTADO DE SONORA**

Estado de ingresos y egresos

Períodos de 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Pesos históricos

Notas 1 y 2

	2012		2011	%
Ingresos NOTA 2a:				
Subsidio del Gobierno federal	\$ 308,687,997	51.3	\$ 272,075,116	48
Subsidio del Gobierno estatal	225,632,059	37.5	243,380,882	43
Ingresos propios NOTA 10	53,807,502	9	46,281,868	8
Otros ingresos	13,527,812	2	3,738,105	1
	<u>601,655,370</u>	100	<u>565,475,971</u>	100
Egresos NOTA 2a:				
Servicios personales	483,357,396	80.2	442,635,025	79
Materiales y suministros	34,314,499	6	32,666,101	6
Servicios generales	76,831,369	12.7	68,660,057	12
Bienes Muebles, inmuebles y obra publica	0	0	11,586,126	2
Ayudas Sociales	432,000	0	0	0
Provisión para contingencias	7,960,935	1	7,960,935	1
	<u>602,896,199</u>	100	<u>563,508,244</u>	100
Remanente (Déficit) del ejercicio	<u>\$ (1,240,829)</u>	100	<u>\$ 1,967,727</u>	100

Las **NOTAS** que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

M.M.C.I. Martín Alejandro López García
Director General

L.A.E. Martín Francisco Quintanar Luján
Director de Finanzas



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA

Estado de variaciones en el patrimonio
Periodos de 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Pesos históricos
Notas 1 y 2

CONCEPTO	PATRIMONIO		REMANENTES		PATRIMONIO
	DONADO	ADQUIRIDO	(DEFICIT) DE EJERCICIOS ANTERIORES	(DEFICIT) DEL EJERCICIO	
Patrimonio al 31 de diciembre de 2010	\$ 291,865,978	\$ 81,376,018	\$ (1,711,485)	\$ 3,035,302	\$ 374,565,813
Transferencia del resultado del ejercicio 2010			3,035,302	(3,035,302)	0
Reconocimiento patrimonial de inmuebles y equipos	18,231,086	14,723,181			32,954,267
Baja de muebles y equipos	(3,712,387)	(2,678,276)			(6,390,663)
Remanente (Deficit) del ejercicio 2011				1,967,727	1,967,727
Transferencia de Provisión para contingencias			(3,043,194)		(3,043,194)
Afectación Prima de Riesgo Laboral 2008 y 2009			(3,499,968)		(3,499,968)
Cancelación Saldos Deudores y Acreedores			3,773		3,773
Patrimonio al 31 de diciembre de 2011	\$ 306,384,677	\$ 93,420,923	\$ (5,215,572)	\$ 1,967,727	\$ 396,557,755
Transferencia del resultado del ejercicio 2011			1,967,727	(1,967,727)	0
Transferencia por ampliación presupuesto 2012			(1,967,727)		(1,967,727)
Donación de equipo	12,556				12,556
Baja de muebles y equipo	(5,808,359)	(3,531,937)			(9,340,296)
Deficit del ejercicio 2011, saldo no transferido			1,670		1,670
Deficit del ejercicio 2012				(1,240,829)	(1,240,829)
Equipo de electrónica adquirido presupuesto 2011		2997,439			2,997,439
Equipo adquirido con Fondos para contingencias		629,332			629,332
Registro de transferencia a Patrimonio donado	(7,631)	7631			0
Patrimonio al 31 de diciembre de 2012	\$ 300,581,243	\$ 93,523,388	\$ (5,213,902)	\$ (1,240,829)	\$ 387,649,900

Las NOTAS que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

M.M.C.I. Martín Alejandro López García
Director General

L.A.E. Martín Francisco Quintanar Luján
Director de Finanzas



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE SONORA
Estado de Flujos de Efectivo
Períodos de 12 meses terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
Pesos históricos
Notas 1 y 2

	2012	2011
Actividades de operación:		
Cambio en el patrimonio contable	\$ (1,240,829)	\$ 1,967,727
Conciliación con el flujo de efectivo:		
Bajas de activos fijos	(9,340,296)	0
Transferencia por ampliación a presupuesto	(1,966,057)	0
Aplicación de déficit 2009 (Remanente en 2008)	0	(6,543,162)
Depuración de cuentas	0	3,773
Reconocimiento patrimonial de activos fijos - neto	3,639,326	26,563,604
Cambio en:		
Subsidios por recibir	(817,417)	(5,044,660)
Otras cuentas por cobrar	(7,246,471)	3,538,947
Otros derechos a recibir largo plazo	416,727	0
Pagos anticipados	0	206,402
Proveedores	2,520,508	4,825,680
Otras cuentas por pagar	11,911,543	3,652,090
Impuestos por pagar	4,883,889	6,976,226
Pasivos laborales	(4,623,326)	20,626,028
Provisiones a largo plazo	11,400,050	0
Provisión para contingencia	6,254,563	(459,114)
Efectivo generado en actividades de operación	15,792,210	56,313,541
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Donaciones recibidas de inmuebles y equipos - neto	12,556	14,518,698
Adquisiciones de inmuebles y equipos - neto	3,906,406	12,044,906
Efectivo aplicado en actividades de inversión	3,918,962	26,563,604
Cambio neto en el efectivo	11,873,248	29,749,937
Efectivo al inicio del año	72,525,954	42,776,017
Efectivo al final del año	\$ 84,399,202	\$ 72,525,954

Las NOTAS que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

M.M.C.I. Martín Alejandro López García
Director General

L.A.E. Martín Francisco Quintanar Luján
Director de Finanzas

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

NOTA 1. Antecedentes y actividades.

El colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (El Ente), es un organismo público descentralizado de Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue constituido conforme al decreto número 32 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora del 22 de abril de 1991.

Los objetivos principales del Ente son la impartición de educación en el nivel medio superior en la modalidad de bachillerato tecnológico, conjugando el conocimiento teórico que asegure su vertiente propedéutica y el logro de habilidades y destrezas que den ascendencia a su línea tecnológica, facilitando el acceso al conocimiento y a la preparación técnica, particularmente en las comunidades rurales y semiurbanas.

Sus actividades se desarrollan en 25 instalaciones identificadas como CECYTES (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora) ubicadas en las principales ciudades de los municipios del Estado, y en 23 instalaciones identificadas como EMSAD (Educación Media Superior a Distancia) ubicadas en las áreas semiurbanas y rurales del Estado. Su actividad se lleva a cabo con estructura propia y su centro de decisiones actúa en forma independiente en el logro de sus objetivos específicos.

NOTA 2. Resumen de políticas de contabilidad significativas.

- a) Diferencias entre los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las Normas de Información Financiera.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental los cuales difieren de las Normas de Información Financiera en México, principalmente en lo siguiente:

- I. Las inversiones en bienes inmuebles y muebles son registradas a su costo de adquisición como egresos del período en que se adquieren; paralelamente se reconocen como activos fijos e incrementos al patrimonio. No son sujetas a estimaciones de depreciación y deterioro. (a partir de 2012, atendiendo a las disposiciones jurídicas y normativas relacionadas con la armonización

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

contable, las adquisiciones de muebles e inmuebles se cargan directamente a la cuenta de "Activo Fijo" con crédito a "Proveedores", y posteriormente a "Bancos", y se controlan mediante las cuentas de orden, para llevar el registro presupuestal de egresos en su capítulo del gasto, 5000 y 6000) adicionalmente, en tanto la CONAC no emita las disposiciones técnico normativas relativas, o bien, la autoridad en materia de contabilidad gubernamental establezca la forma en que éstas se ajustaran, atendiendo su naturaleza.

Para reconocer un activo debe atenderse a su sustancia económica, por lo que no es esencial que esté asociado a derechos de propiedad legal o que tenga la característica de tangibilidad.

La sustancia económica tiene como objetivo el reconocimiento en los estados financieros de la esencia de las operaciones, independientemente de la forma jurídica que esa operación pudiera tener, ya que su finalidad no es otra sino la de informar, no la de darle al Ente público la propiedad, y mucho menos la propiedad jurídica del activo; por ello, es justificable que un activo que no reúna las características jurídicas de propiedad pueda reflejarse en el estado de situación financiera, ya que el ente público puede tener las siguientes situaciones:

- a) Haber invertido en el activo.
 - b) Tener beneficios para sí del uso o explotación del activo.
 - c) Controlar los beneficios; e
 - d) Identificar dichos beneficios.
- II. Los beneficios por retiro del personal se reconocen como egreso del período en que se pagan.
 - III. Los ingresos por subsidios se registran en la fecha que son autorizados para su pago reconociendo una cuenta por cobrar por su importe.
 - IV. Los ingresos propios de la actividad se registran como devengado en el momento en que se conocen, cargándose a Cuentas por cobrar, con abono a Ingresos, a partir del ejercicio 2012.
 - V. Los egresos se registran en la fecha de su erogación, excepto por ciertas provisiones que se estiman al cierre del período que son reconocidas como pasivos a corto plazo y como partidas con recurso presupuestal

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DELESTADO DE SONORA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

comprometido. Los resultados que finalmente se obtengan podrían diferir de esas estimaciones.

b) Efectivo y equivalentes.

Los depósitos bancarios e inversiones temporales se valúan a su costo de adquisición más intereses devengados; el importe así determinado es similar a su valor de mercado.

Las principales políticas y criterios contables se describen a continuación:

c) Registro de ingresos desde que se conocen, los que queden pendiente de pago quedaran en cuentas por cobrar; los gastos son reconocidos en el momento en que se devenguen. El Ente reconoce los ingresos por las actividades docentes en la fecha en que se devengan.

d) Inmuebles, mobiliario y equipo.

Las inversiones en bienes inmuebles, mobiliario y equipo son registradas a su costo de adquisición, con cargo a las cuentas de activo fijo correspondientes, sin afectar al Patrimonio. No son sujetas a estimaciones de depreciación y deterioro en tanto la CONAC no emita las disposiciones técnico normativas relativas, o bien, la autoridad en materia de contabilidad gubernamental establezca la forma en que éstas se ajustaran, atendiendo a su naturaleza.

e) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos.

Las provisiones se reconocen cuando (I) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (II) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (III) la obligación pueda ser estimada razonablemente. El Ente reconoce pasivos contingentes y compromisos solamente cuando es exigible una salida de recursos.

f) Beneficios a los empleados.

Las primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley del Servicio Civil para

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

el Estado de Sonora. Esta obligación laboral no se calcula sobre bases actuariales y su pago no se respalda con recursos presupuestales; los pagos se cargan a la provisión para contingencias.

g) Fondo para contingencias.

Los costos por retiro de personal; adquisiciones de inmuebles, su regularización y aseguramiento; y adquisiciones de equipo de transporte, son pagadas con el fondo para contingencias. La provisión que da origen a este fondo se forma con recursos presupuestales, con variaciones presupuestales favorables en ciertas partidas y con remanentes de ejercicios anteriores.

A partir de 2012, la Federación incluye en su subsidio recursos presupuestales que se registran en la cuenta de Otras provisiones a largo plazo, para atender exclusivamente contingencias de carácter laboral.

h) Control presupuestal.

El sistema de contabilidad corresponde al control presupuestario de los ingresos y gastos comprendidos en cada período de operación y a su vinculación con el avance físico de los proyectos programados. Su finalidad de control es evaluar los resultados obtenidos respecto de los objetivos previstos al iniciar el ejercicio, utilizando con carácter de obligatorio a partir de 2012 el registro en cuentas de orden del manejo presupuestal, atendiendo al sistema de contabilidad gubernamental que conlleva a la armonización contable.

i) Entorno fiscal.

El Ente no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta ya que se encuentra dentro del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, por lo que no está obligado al pago de este impuesto; no obstante, es responsable solidario por las retenciones y enterero de las mismas por pagos hechos a terceros sujetos a retención, y a exigir documentación con requisitos fiscales cuando esté obligado a ello en términos de la ley.

El Ente retiene y entera el Impuesto Sobre la Renta sobre sueldos y salarios de acuerdo a un criterio y prácticas seguidas por las entidades gubernamentales.

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

j) Programa de Armonización Contable.

El 1 de enero de 2012 la obligatoriedad relativa a las disposiciones sobre la armonización de la contabilidad gubernamental, previstas en la Ley de la materia vigente a partir del 31 de diciembre de 2008. Los efectos en la información financiera del Ente, referidos a las diferencias entre Normas de Información Financiera y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que fueron informadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 serán los siguientes:

Reconocimiento de ingresos propios de la actividad.

Hasta el 31 de diciembre de 2011 los ingresos propios de la actividad se reconocieron en el momento en que se recibían. Los importes no cobrados del ingreso presupuestado se registraban en cuentas de orden; la cobranza de estos saldos en años posteriores se registra como ingresos del año en que se realiza. A partir del 1 de enero de 2012 son reconocidos sobre la base de devengado. Los saldos no cobrados, reportados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2011 se mantendrán como tales, y su recuperación será incluida en los ingresos del año en que ocurran hasta que se hayan recuperado. Cualquier disminución que se de en estas cuentas de orden solamente podrán ser autorizadas por la Junta de Gobierno.

Ingresos por subsidios.

Los ingresos por subsidios se continuarán registrando en la fecha que son autorizados para su pago reconociendo una cuenta por cobrar por su importe.

Inmuebles, mobiliario y equipo.

Las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se seguirán contabilizando a su costo de adquisición como egresos del período, con cargo a la cuenta de Activo Fijo correspondiente, sin tocar las cuentas de Patrimonio. Los inmuebles, hasta el 31 de diciembre de 2012 no están sujetos a estimaciones de depreciación y deterioro. A partir de 1 de enero de 2013 las inversiones en inmuebles, serán reconocidas a su valor catastral, o bien al de avalúo, en tanto la CONAC no emita las disposiciones técnico normativas relativas, o la autoridad en materia de contabilidad gubernamental establezca la forma en que éstas se ajustaran, atendiendo a su naturaleza.

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Las inversiones en mobiliario y equipo, a partir del 1 de enero de 2012, serán sujetas cada año, a una estimación de vida probable; las variaciones de valor se reconocerán en resultados. Las inversiones reconocidas al 31 de diciembre de 2013, al igual que las inmobiliarias, recibirán el mismo tratamiento sobre los valores actuales, en tanto la CONAC no emita las disposiciones técnico normativas relativas, o la autoridad en materia de contabilidad gubernamental establezca la forma en que éstas se ajustaran, atendiendo a su naturaleza.

Beneficios a empleados.

Las primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación que se cubren al personal se continuarán determinando con base en lo establecido en la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora. No se efectuarán cálculos actuariales y su pago será cargado a la provisión para contingencias. De acuerdo a los informes de Abogados de la Institución, no hay en este momento ningún litigio o demanda de tipo laboral que valga la pena considerar, y las provisiones para contingencias son razonablemente suficientes.

NOTA 3. Efectivo e inversiones temporales.

El saldo se compone de:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inversiones disponibles	64,739,376	\$ 58,990,145
Fondo de provisión	17,504,278	11,249,715
Depósitos bancarios	1,974,403	2,271,489
Caja	91,145	14,605
Total	<u>\$ 84,399,202</u>	<u>\$ 72,525,954</u>

NOTA 4. Cuentas por cobrar.

El saldo se compone de:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuotas Escolares por Cobrar	\$ 4,493,260	\$ 0
Subsidios por Cobrar	9,497,805	6,762,200
Otros Menores	94,371	76,765

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Total	\$ 14,085,436	\$ 6,838,965
-------	---------------	--------------

En 2011, el saldo de Cuotas Escolares por Cobrar se manejaba en Cuentas de Orden, derivado de la armonización contable en 2012 ya se presenta como cuenta de activo circulante.

NOTA 5. Inmuebles, mobiliario y equipos.

Se integra como sigue:

	2012	2011
Terrenos	\$66,421,283	\$ 66,421,283
Edificios	196,651,204	193,545,137
Equipo de transporte	13,886,670	14,482,130
Muebles y equipos	126,765,405	125,357,050
Total	\$ 403,724,562	\$ 399,805,600

NOTA 6. Pagos anticipados.

Se integra como sigue:

	2012	2011
Rentas anticipadas	\$ 5,051,065	\$ 5,514,612
Intereses por devengar	0	6,254
Depósitos en garantía	1,351,042	1,297,968
Total	\$ 6,402,107	\$ 6,818,834

Rentas pagadas por anticipado se relacionan con el contrato de arrendamiento sujeto a construcción específica de edificio que el Ente firmó el 3 de mayo de 2007, efectivo a partir del 16 de enero de 2009, con Fondo de Becas Esposos Rodríguez, S.C., con vigencia de 15 años y vencimiento el 31 de diciembre de 2023. Los diez primeros años son forzosos para el arrendatario y el arrendador, y

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

los últimos cinco son opcionales para el arrendatario pero forzosos para el arrendador. En el caso que el arrendatario desocupe el inmueble seguirá pagando la renta mensual en tanto que éste no se rente o se venda. En el año de inicio de la vigencia el importe de la renta mensual se estipuló en \$ 276,034, actualizable cada mes de enero de los siguientes 14 años con los cambios de Índice Nacional de Precios al Consumidor, calculado respecto de los últimos 12 meses inmediatos anteriores. También en esa fecha el Ente entregó al arrendador \$ 5,994,139 más \$899,121 por concepto de Impuesto al Valor Agregado calculado a la tasa del 15%, en calidad de rentas pagadas por anticipado, amortizables mensualmente.

Los efectos futuros del contrato, calculados sobre bases actuales, son los siguientes en pesos al 31 de diciembre de 2012.

<u>Año</u>	<u>Rentas con cargo a resultados</u>	<u>Amortización de rentas anticipadas</u>	<u>Pagos por arrendamiento</u>
2013	4,150,676	459,551	3,691,125
2014	4,150,676	459,551	3,691,125
2015	4,150,676	459,551	3,691,125
2016	4,150,676	459,551	3,691,125
2017	4,150,676	459,551	3,691,125
2018	4,150,676	459,551	3,691,125
2019	4,150,676	459,551	3,691,125
2020	4,150,676	459,551	3,691,125
2021	4,150,676	459,551	3,691,125
2022	4,150,676	459,551	3,691,125
2023	4,150,676	459,551	3,691,125
	\$ 45,657,436	\$ 5,055,061	\$ 40,602,375

NOTA 7. Servicios personales por pagar.

El saldo corresponde a pasivos que por disposiciones contractuales se pagan después del 31 de diciembre, excepto estímulos al personal docente que se

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

calcula mediante estimación; la suma de los pagos finales de los estímulos podría diferir de los cálculos efectuados.

Provisiones para:	2012	2011
Sueldos	\$ 19,166,070	\$ 25,577,903
Aguinaldos	7,054,655	6,377,962
Estímulos al personal	11,341,717	10,258,354
Prestaciones	0	4,745,290
Prima Vacacional	41,699	53,063
Fondo de pensiones ISSSTESON	4,785,105	0
Total	\$ 42,389,246	\$ 47,012,572

NOTA8. Fondos contingentes a corto plazo.

El 16 de agosto de 2004 la Junta Directiva aprobó la constitución de un fondo para contingencias y su correspondiente provisión en el pasivo, con el objetivo de contar con recursos disponibles para erogaciones no incluidas en presupuesto del plan operativo anual, como son las liquidaciones por retiro de personal, adquisición y aseguramiento de inmuebles, regularización de terrenos y ciertas adquisiciones de equipo de transporte. El financiamiento del fondo proviene de aportaciones de efectivo previstas en el plan operativo anual y de remanentes presupuestales de ejercicios anteriores. El comportamiento de la provisión durante el año 2012 fue el siguiente:

Saldos al 31 de Diciembre de 2011		\$ 11,249,715
Plan operativo anual		7,960,935
Menos aplicaciones:		
Equipo de transporte	\$ 33,000	
Material didáctico	629,332	

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Aplicación de indemnizaciones	1,044,040	1,706,372
Saldo al 31 de diciembre de 2012		17,504,278

Los recursos disponibles se asignaron a los siguientes conceptos:

	2012	2011
Liquidaciones de personal	\$ 11,963,588	\$ 5,046,694
Equipo de transporte	1,756,712	1,789,712
Adquisición de material didáctico	0	629,332
Adquisición de equipo	3,783,978	3,783,977
	<u>\$ 17,504,278</u>	<u>\$ 11,249,715</u>

NOTA 9. Otras provisiones a largo plazo.

A partir de marzo de 2012, se autorizó una ampliación en el subsidio federal para crear una provisión destinada exclusivamente a contingencias laborales, el importe recibido por dicho concepto fue de \$12,930,102, utilizando dicha provisión durante 2012 hasta por un importe de \$ 1,530,052 atendiendo a la normatividad de que invariablemente debe existir autorización de la Junta Directiva presentada en la reunión trimestral, y por los conceptos específicos para su destino.

El saldo de esta provisión al 31 de diciembre de 2012, se integra de la siguiente manera:

Pago por renuncia	\$ 2,594,169
Gratificación por jubilación	2,175,203
Pago por invalidez	3,155,242
Pago por defunción	3,475,436
Total	<u>11,400,050</u>

NOTA 10. Donaciones recibidas.

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

El patrimonio donado del Ente se ha integrado principalmente por donaciones de terrenos, edificios y equipos hechas por el Gobierno del Estado de Sonora por conducto del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa y de otros donantes, entre ellos algunos municipios del Estado y particulares.

NOTA 11. Ingresos propios y Cuotas por recuperar.

La porción más significativa de los ingresos propios del Ente proviene de cuotas de inscripción de alumnos en los planes escolares (colegiaturas) y en cursos especiales; estos ingresos se reconocen sobre la base de devengado.

Al 31 de diciembre de 2012, las cuentas por cobrar por estos conceptos se integran de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar primer semestre 2012	\$ 2,427,995
Cuentas por cobrar segundo semestre 2012	2,065,265
Total cuotas escolares por cobrar	\$ 4,493,260

Primer semestre 2012

Concepto	No. Alumnos	Costo	Total
Alumnos (Semestre Ene-Jun 2012)	18,042	\$ 1,190	\$ 21,469,980
POTAM	232	595	138,040
Total			21,608,020
Recuperación 1er semestre			19,180,025
Cartera por recuperar			\$ 2,427,995

Segundo semestre 2012

Concepto	No. Alumnos	Costo	Total
Alumnos (Semestre Ago-Dic 2012)	19,350	\$ 1,290	\$ 24,961,500
POTAM	256	645	165,120
Total			25,126,620
Recuperación 1er semestre			23,061,355
Cartera por recuperar			\$ 2,065,265

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE SONORA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011.**

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

Las cuentas por cobrar correspondientes a 2011 y anteriores, que permanecen insolutos, se encuentran registradas en cuentas de orden, y se irán registrando como ingresos atendiendo a su cobro; su saldo al cierre de 2012 es de \$1,401,289, contra \$5,146,965 del año de 2011. Conforme al nuevo plan, la diferencia entró como ingreso en 2012 disminuyendo en cuentas de orden.

NOTA 11. Terrenos en regularización.

El Ente reconoce en su patrimonio los terrenos que le han sido donados hasta que exista una escritura pública que lo acredite como propietario pleno de los mismos. Ciertos terrenos donados al Ente no se revelan como activo fijo ni patrimonialmente, debido a que su situación o documentación jurídica no ésta totalmente regularizada. En tanto se cumplen cabalmente los requisitos de propiedad, su valor de donación se mantiene en cuentas de orden al 31 de diciembre 2012, al igual que el año anterior, en \$ 4,025,481.

NOTA 12. Reclasificación a los estados financieros de 2011.

Se efectuaron algunas reclasificaciones a los estados financieros 2011, para hacerlas comparables con la presentación adoptada para el ejercicio 2012.